

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Secplac

Teléfono : 56-58-2258484

Fecha Envío OC. : 31-12-2013 12:59:32

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3974-23-LP13

## ORDEN DE COMPRA N°: 3974-25-SE13

<b>SEÑOR (ES)</b> :	LIONEL JUANLUIS LATORRE COLL BIOARQUITECTURA E.I.R	<b>A Sr (a)</b> :	LIONEL JUANLUIS LATORRE COLL
<b>DIRECCIÓN</b> :	SANTA MARIA 2010 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(02) 2445465
<b>RUT</b> :	76.010.953-3	<b>FAX</b> :	(56)(02) 2230293

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 3974-23-LP13		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Eduardo Alvarado Araya	56-58-2258484	eduardo_1809@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA EL POBLADO DE TACORA, COMUNA DE GENERAL LAGOS.-	Construccion Red y Estanque para la localidad de Tacora.	41.880.000,00	0,00	0,00	41.880.000

<b>Neto</b>	\$	<b>41.880.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>41.880.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.957.200</b>
<b>Total</b>	\$	<b>49.837.200</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: SUBDERE - P.M.U.

### Observaciones:

ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DESDE 3974-23-LP13

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>